La Dorada Cds, Octubre de 2024

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, Diana María Álvarez Salazar, identificado con C.C. N° 1.058.816.588, en mi calidad de Contador Público, de la empresa WIRELESS COLOMBIA SAS con NIT No.900.482.761-9, manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la empresa** ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Atentamente,



DIANA MARIA ALVAREZ SALAZAR
Contadora Pública
Wireless Colombia SAS